



Pr: Diaria
Tirada: 105.218
Dif: 70.613

Secc: SOCIEDAD Valor: 59.461,08 € Area (cm2): 879,5 Ocupac: 93,2 % Doc: 1/1 Autor: NUÑO DOMÍNGUEZ, Madrid Diana Morant aseg Num. Lec: 731000



Diana Morant, el pasado viernes en su despacho del Ministerio de Ciencia e Innovación, en Madrid. / SAMUEL SÁNCHEZ

DIANA MORANT Ministra de Ciencia e Innovación

“Blindaremos por ley una financiación de la ciencia pública hasta el 1,25% del PIB”

NUÑO DOMÍNGUEZ, Madrid
Diana Morant asegura que ser ministra de Ciencia e Innovación es “la gran oportunidad” de su vida. Cuando el presidente, Pedro Sánchez, la llamó para ocupar el puesto, hace ahora siete meses, esta ingeniera de telecomunicaciones de 41 años era alcaldesa de Gandía —milita en el PSOE desde 2011 y es secretaria general de los socialistas en esa localidad—. Morant maneja un presupuesto histórico para Ciencia e Innovación gracias a los fondos llegados de la UE, pero explica que quiere ir mucho más allá.

En esta entrevista con EL PAÍS adelanta que el Gobierno blindará por ley un aumento continuado de la inversión pública en investigación hasta que España alcance los objetivos recomendados por la UE en 2030: un 1,25% del PIB —el dato actual ronda el 0,58%—. La medida es una inclusión de última hora en la reforma de la ley de la ciencia de 2011, cuyo borrador será aprobado previsiblemente por el Consejo de Ministros esta semana. Según el cálculo de este diario, esa subida supondría añadir más de 7.000 millones de euros al gasto público actual. La propuesta supone un pacto nacional largamente anhelado por los científicos al que el Gobierno espera que se sumen las principales fuerzas políticas, lo que incluye a la oposición.

Pregunta. ¿Cómo va a mejorar la ley la vida de los científicos que llevan años sufriendo los problemas endémicos de la investigación en España?

Respuesta. Parte de la solución es la nueva ley. Pero hay otras medidas paralelas que van a contribuir. En los dos últimos Presupuestos, 2021 y 2022, aprobados por este Gobierno, hemos reconocido el sector de la ciencia

como estratégico en cuestión de tasa de reposición. En otras épocas la tasa era cero, lo que significaba por que cada 10 jubilaciones de científicos no se repone ninguna plaza. Ahora, cada 10 jubilaciones se repondrán 12.

P. ¿Cuántos científicos prevé recuperar?

R. Calculamos que en 10 años van a jubilarse 25.000 investigadores e investigadoras. Solo en tres años, con la nueva tasa de reposición más los contratos estables vamos a reponer 12.000 investigadores.

P. ¿No va a haber ya ni un contrato temporal en ciencia?

R. Lo dice la reforma laboral. Nosotros teníamos previsto ya en la ley de la ciencia que desapareciera el contrato por obra y servicio. La investigación en nuestro país se hace mayoritariamente a través de fondos externos que se ganan por concurrencia competitiva. Son fondos nacionales o internacionales con los que se contrata a los investigadores. Estos proyectos suelen durar cuatro años y cada cuatro años se destruyen los grupos de investigación. Los científicos quedaban en el aire y tenían que buscar un nuevo proyecto donde trabajar. Esto desaparece con la reforma laboral.

P. En las universidades se calcula que hay unos 25.000 investigadores que tendrían que pasar a ser indefinidos ya, y las universidades no tienen claro cómo pa-

gar todo eso, ¿cómo se solventará entonces este problema?

R. Hemos hablado con las universidades y centros de investigación. Saben que conocemos este *impasse*. Hasta que llegue y se apruebe la ley de la ciencia adelantaremos las condiciones de este contrato. Es cuestión de días. El plazo es hasta el 31 de marzo, desde luego vamos a tener la solución antes.

P. Los científicos españoles en el extranjero se quejan de que con la norma actual, si vuelven lo harán con menos reconocimiento y sueldo que los que nunca se fueron, con lo que se agrava la endogamia de los centros de investigación ¿Qué le puede decir a este colectivo?

R. Sobre los quinquenios, el texto de la ley ha sido mejorado y ya recoge algunas de las aportaciones que nos hicieron llegar los colectivos y sindicatos. Lo que hacemos es que el quinquenio reconocerá la experiencia en investigación en todo el sector público español. Ya no es exclusivamente en los Organismos Públicos de Investigación, sino que la experiencia adquirida en una universidad o en una fundación también vale. Los quinquenios son una de las medidas que reconoce la actividad de los investigadores. También hay sexenios en los que se reconoce toda la experiencia. En la nueva ley añadimos un nuevo sexenio de transferencia de conocimiento. En

La aprobación del borrador del nuevo texto está prevista para esta semana

“Calculamos que en tres años podremos reponer 12.000 investigadores”

“Teníamos previsto que desapareciera el contrato por obra y servicio”

“Si todo va bien y hay consenso, la norma estará este verano”

cuanto al retorno del talento, estamos preparando un plan específico para recuperarlo y captarlo con el que intentaremos compensar las desigualdades que existen en términos retributivos y de reconocimiento de méritos para que uno no se deje su mochila detrás cuando venga a este país.

P. Sobre las trabas burocráticas, ¿puede asegurar que los científicos ya no tendrán problemas para comprar sillas, ordenadores o gastar el dinero que ya tienen?

R. En ocasiones un investigador tenía que justificar los gastos de un proyecto 10 años después de haberlo realizado. Eso ya no va a ocurrir. La justificación va a ser por cuenta simplificada. Además, la comprobación de las justificaciones que hará la Agencia Estatal de Investigación va a ser por muestreo. Vamos a simplificar mucho la carga administrativa y los tiempos para que no se pidan justificantes pasada una década.

P. La ley va ahora a su debate parlamentario. ¿Cuánto apoyo esperan que tenga?

R. Esta no es la ley del Ministerio de Ciencia e Innovación, ni siquiera la del Gobierno, es la ley que necesitaba el sistema científico. Yo pido a los grupos que apoyen esta ley que necesitan los científicos. He dialogado con los grupos y espero que se sumen al clamor de la ciudadanía para que apoyemos la ciencia. En ese sentido le voy a anunciar que la ley va a blindar por primera vez la financiación creciente y estable que necesita este país. Por ley tendremos que cumplir el objetivo marcado por la UE de que la inversión pública en ciencia e innovación sea del 1,25% del Producto Interior Bruto en 2030. Esta es una reclamación histórica de los científicos de nuestro país.

P. ¿Han calculado cuánto dinero supone ese esfuerzo, hablamos de miles de millones de euros adicionales?

R. Los umbrales de la UE son alcanzar el 2% del PIB de inversión en I+D en 2023 y el 3% en 2030. De esa inversión hay una parte pública y otra privada. Europa ya reconoce que la privada debe ser superior a la pública, así es como funcionan los países donde más se invierte en ciencia e innovación como Alemania o Suecia. La parte que corresponde al sector público es del 1,25% del PIB en 2030. Ese es nuestro compromiso. Hay que hacer un aumento progresivo. Ahora mismo estamos en la senda para cumplirlo. Según el INE, en 2020 la inversión pública supuso el 0,58% del PIB. Entre 2019 y 2020 se aumentó el presupuesto un 60%. Este año la subida será casi del 50% respecto a 2020. Además, las autonomías han aumentado su inversión en ciencia. Y hay que tener en cuenta las aportaciones de otros ministerios a la I+D. Transición Ecológica, Industria, Economía... todo eso sumará el compromiso.

P. ¿Cuándo espera que la nueva ley de la ciencia pueda aprobarse después de pasar todos los trámites necesarios?

R. Consideramos que si todo va bien y hay bastante acuerdo podrá aprobarse este verano.